REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Promiscuo Municipal Angostura-Antioquia
Traslado No. 02
18 de Enero de 2021

TRASLADOS ARTÍCULO 110 C.G.P.										
Nº de Orden	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO TRASLADO	ARTÍCULO	FECHA FIJACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ACTUACIÓN
1	2020-00061-00	VERBAL - RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO-	ALBA DORIS MEDINA RESTREPO	JUAN CARLOS CHICA RESTREPO	5 DÍAS	110-370 C.G.P.	18/01/2021	19/01/2021	21/01/2021	EXCEPCIONES DE MÉRITO

Número de Registros: 01

En la fecha **18 de enero de 2021**, se fija al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial, el presente **TRASLADO,** por el término legal indicado.

Firmado Por:

NICOLAS EGIDIO ARANGO RESTREPO
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE ANGOSTURA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77d5b428232e634cc78d35981f608d55fa555a7d40ce8d59e36314784f567927**
Documento generado en 15/01/2021 03:57:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica